

RENDICION ESPONTANEA DE CUENTAS
RADICADO 2017-00159-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez informando que el termino de publicación en el registro de emplazados se encuentra vencido. Pasa para proveer. Bucaramanga, 28 de junio de 2022.

260

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo la constancia secretarial que antecede, el despacho designa como Curadora Ad Litem de los herederos indeterminados del señor **JAIRO PRINCE DURAN (Q.E.P.D.)**, al Dr. LUIS CARLOS QUINTERO TIRADO quien puede ser ubicada en la calle 36 No- 15-32 Edificio Colseguros de Bucaramanga Oficina 806, correo electrónico luiscarlosquinterot@gmail.com, para lo cual se remitirá telegrama informándole sobre la designación, advirtiéndosele que el cargo es de forzosa aceptación, debiendo concurrir inmediatamente a asumir el cargo so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 29 de junio de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. **72** se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria _____

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS